



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 024
DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas;

Previa constatación del quórum, se instala la sesión a las 12:10 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 13 de agosto de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión hace una observación en el Acta en el número 3. Se aclare que el pago de los \$ 17.480,00 incluye el aporte de la mancomunidad de Cantón Pedro Moncayo. Con esa observación se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 13 de agosto de 2018, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-2587-O de 17 de agosto de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1658-M, en relación al Memorando No. 461-2018-DC, suscrito por el Ing. Hernán Benalcázar, Decano (e) de Proyecto de Creación de la Facultad de Ciencias, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto corregido del Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias , por \$125.000,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera presente los saldos que tiene la Facultad de Ciencias en relación al presupuesto, aprobado.
(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 158-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2588-O de 17 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1657-M, en relación al Oficio No. 304-DDA, suscrito por El Dr. Edgar Mina Mariño Msc., Director de Desarrollo Académico, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto modificado, por un valor de \$15.735,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera efectúe las reformas presupuestarias para su respectiva aprobación
(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 159-2018)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2592--O de 17 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1659-M, en relación al Oficio No. 0363-18-DI, suscrito por la Dra. Bertha Estrella C, PhD (c) Directora de Investigación, mediante el cual solicita la ampliación de los presupuestos para cuatro proyectos por \$7.324,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria de la Dirección de Investigación para cuatro proyectos por \$7.324,00
(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 160-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2684-O de 6 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1714-M, en relación al Oficio No. 1070 DCQ 18, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para la Contratación de Servicio de Pintura de las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, por un valor de \$14.560.00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Contratación de Servicio de Pintura de las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas, por un valor de \$14.560.00.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 161-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2686-O de 23 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1705-M, en relación al Oficio No. 995-2018-SFI, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, mediante el cual solicita se apruebe nuevos aranceles para ensayos de Laboratorio de Pavimentos, mediante cuadro adjunto de esa Facultad.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar los nuevos aranceles para ensayos de laboratorio de Pavimentos, de acuerdo al cuadro adjunto de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 162-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2770-O de 29 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1766-M, en relación al Oficio No. 2018-406-DRI, suscrito por el Dr. Wellington Sandoval, Córdova Director de Relaciones Internacionales, mediante el cual solicita financiamiento para el "Proyecto de Movilidad Académica Estudiantil" por \$4.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto, "Proyecto de Movilidad Académica Estudiantil" por \$4.500,00, siempre y cuando permita la norma legal, por lo que se solicita pronunciamiento a la Procuraduría.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 163-2018)

- 2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2772-O de 29 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1765-M, en relación al Oficio No. 616-D-FCSH-18, suscrito por el Msc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, mediante el cual solicita presupuesto para los gastos operativos de la Facultad, por \$142.912,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera coordine con la Facultad de Ciencias Sociales para el financiamiento.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 164-2018)

- 2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2845-O de 29 de agosto de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1771-M, en relación al Oficio No. 0134-ARES-UG, suscrito por el Dr. Rolando Sáenz Andrade, Director del Programa ARES, mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto para el año 2018.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera, verificar la disponibilidad de ARES en relación al Convenio.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 165-2018)

- 2.9 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2923-O de 10 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, en relación al Oficio No. 000932 D. FIGEMPA, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita autorizar el cobro de arancel de matrícula en dos partes, para la Ing. Estefanía Rosero del Programa de la Maestría en GEOTECNIA APLICADA cohorte 2018-2020.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Autorizar de manera excepcional el cobro de arancel de matrícula en dos partes, para la Ing. Estefanía Rosero del Programa de la Maestría en GEOTECNIA APLICADA cohorte 2018-2020, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 166-2018)

- 2.10 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2957-O de 12 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1875-M, en relación al Oficio No. 1531-UG, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto para los Programas de Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia, por \$30.94,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Indicar a la Unidad de Gestión que se debe financiar con el Presupuesto asignado a la Unidad, con los saldos de los presupuestos de los otros programas; y, además se especifique los nombres de los participantes y los programas; Que coordine con la Unidad de Talento Humano, y se insiste en el envío a la Comisión Económica de la Planificación del año 2018 y 2019, con un cronograma valorado.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 167-2018)

- 2.11 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2961-O de 12 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1879-M, en relación al Oficio No. 643F.C.M., suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto consolidado 2018 de Programas autofinanciados de Posgrado por \$ 4'913.236,70.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto consolidado 2018 de Programas autofinanciados de Posgrado por \$ 4'913.236,70, para la Facultad de Ciencias Médicas.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 168-2018)

3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al Oficio No. UCE.DGF.2018-2833-O, de 3 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, en relación a la RESOLUCIÓN CD-SG-239 de 9 de agosto de 2018 en el que la Dra. Paulina Armendáriz L de E. Msc. Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Médicas solicita el pago de matrícula con carácter extraordinaria de la Dra. Johana Piedra Rubio, Residente 1 del Posgrado de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva, tomando en cuenta que la matrícula fue en enero.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar como caso excepcional el pago de matrícula con carácter extraordinaria de la Dra. Johana Piedra Rubio, Residente 1 del Posgrado de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 169-2018)

3.2 Se da lectura al Oficio No. UCE.DGF.2018-2844-O, de 4 de septiembre de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, mediante el cual informa en relación a la R.Ad-Hoc.G SO. 30 N° 179-2018, de 3 de agosto de 2018 suscrito por el Dr. Washington Benitez, Vicerrector Académico y de Posgrado (S) mediante el cual solicita una propuesta de aranceles para la homologación de asignaturas de los aspirantes que culminaron sus estudios de los Institutos Pedagógicos (ISPED) y tecnológicos para el ingreso en las carreras de Educación Inicial y Educación Básica modalidad semipresencial.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicita a la Dirección General Académica se informe si los alumnos de los institutos técnicos y tecnológicos pueden avalar sus estudios con las carreras de la universidad.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 170-2018)

3.3 Se da lectura al Oficio No. 292 INIGED, de 29 de agosto de 2018, suscrito por la Dra. Milena Almeida, Directora del Instituto de Investigación de Igualdad de Género y Derechos, mediante el cual el cual solicita presupuesto para el proyecto "Plan de Igualdad para todos miembros de la Comunidad Universitaria"

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir a la Dirección General Financiera para informe respectivo.

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 171-2018)

4. VARIOS

- 4.1 Se recibe al Señor Rector Dr. PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, el mismo que se refiere al Oficio No. 127-SUTUC de 17 de agosto de 2018 suscrito por la Sra. Patricia Freire, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores 14 de noviembre, en el que solicitan un aumento de \$150 dólares en el salario a los empleados de la Universidad Central que se encuentran bajo el Código del Trabajo, con retroactivo desde el mes de enero de 2018.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: El señor Vicerrector Administrativo y Financiero conjuntamente con la Dirección General Financiera elaborarán un informe con varias alternativas para con bases ofrecer el incremento sobre el aumento de salario a los empleados de la Universidad Central bajo el Código del Trabajo

(RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 172-2018)

- 4.2 Por pedido del señor Rector se recibe en comisión al Sr Jansen Gabriel Salas Yandún, autor de la escultura pública Cacique Observador Omnipresente, que con su anuencia se halla instalada en el ingreso del Centro de Información Integral, desde el año 2013, la misma que tiene una validación académica, técnica y estética, por lo que solicita se le pague por la mencionada obra

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Que el Sr Jansen Gabriel Salas Yandún, autor de la escultura pública Cacique Observador Omnipresente, actualice su pedido para tratar en la Comisión.

Se levanta la sesión a las 14H 20


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN